

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de San Roque, Cádiz. (PP. 3137/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Centro San Roque 2013, S.L.U., para el proyecto: «Conjunto Hotelero Rural (fases I y II) vinculado a casino-hotel y actividades recreativas complementarias», en el término municipal de San Roque, Cádiz. Expte. AAU/CA/003/18 que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Resolución de 8 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Centro San Roque 2013, S.L.U., para el proyecto: «Conjunto Hotelero Rural (fases I y II) vinculado a casino-hotel y actividades recreativas complementarias», en el término municipal de San Roque, Cádiz. (Expte. AAU/CA/003/18).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Cádiz, 22 de noviembre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.